

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 336

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

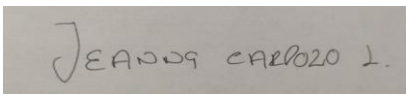
EXPEDIENTE N°.	20226120048882 JUAN PABLO SANDOVAL LIENDO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224210560801 04 DE FEBRERO 2022
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **23 DE FEBRERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20224210560801**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **23 DE FEBRERO DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **2 DE MARZO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

Reviso: JEANNY CARDOZO LOAIZA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210560801

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 04 de 2022

Señor(a)
SANDOVAL

Juan Pablo Sandoval Liendo
Calle 138 50 11
CP: 111111

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocida	No Existe Número
		Rechazada	No Reclamado
		Cerrada	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:	CARLOS YEPE		
C.C.	MENSAJERO		
Centro de Distribución:	C.C. 138 50 11		
Observaciones:	Observaciones:		

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120048882

Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, me permito comunicarle que, con los datos suministrados no es posible dar trámite a su petición, puesto que, revisados sus datos no se registran los comparendos mencionados a su número de identificación.

En los anteriores términos resolvemos su solicitud.

Cordialmente,

audia Alexandra Cabana Saavedra
Ibdirección de Contravenciones

a mecánica generada en 04-02-2022 10:43 AM

laboró: Ibeth Maryuri Villamil Avila-Subdirección De Contravenciones

472

Remitente

Nombre Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111111

Destinatario

Nombre Razón Social
JUAN PABLO SANDOVAL LIENDO
Dirección: CALLE 138 50 11
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.